abrogeas ante que con mi secreto ante
mi no. de oficio de tesorero de los Diezmos
de Alcaudete que tiene el titulo
de Juan de Vera guardado hasta tener
poder. Mano. Como lo pronunciado
Corregidor que hiciere del alcalde
Mayor con medio litigio pain.
pretendido. Mee no el de Portemente
que en todo por Junta. El traslado
de dicho Consejo que lico Juntorio
escribi Regadores por ser si
Nuestro Alcalde Corregidor contra
Justicia Regimiento Para prendiendo
Demuelos quando estando el
Segado Como la Ciudad hacer
Magnificiencia dicho Estado Rey
Don Pedro Muy. Dl Rey
Mandado que de aquesta cuelben
Ad Capitana Siguiendo el Rey
Experiencia la mas Ha
Portante. Sin acordo que los sabores
Dondo an por ciertos Dia Dorgaip ordes acagar
Regidores Comisarios que fueron
Nombrados Para Regidor de
Ynfelentes que contra el Rey
Ynfeliquinado de que
Lados Ciudad Ciudad
Fuego Ciudadanos fuera hogan
Decreto Dl Rey Pesen
Benar Ciudad Ciudad
Mandado Ciudad Comisarios
Ciudad Ciudad Ciudad
Alcalde Mayor hagan
Los diligencias que Conviene